



## MANUAL DE FUNCIONES

Código: F-50 | Versión: 04

Vigencia: 01/07/2020

### 1. Nombre del cargo: CONDUCTOR

Personas a cargo	Ninguna
Jefe inmediato	Auxiliar Logístico, Director logístico
Objetivo del cargo (Función principal)	Prestar en forma segura, oportuna, cómoda y ágil el servicio de transporte a clientes y usuarios.

### FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES DEL CARGO

- Conducir el vehículo asignado, respetando las normas de tránsito y prestar un buen servicio a los usuarios.
- Prestar el servicio de transporte designado en la fecha, hora y tiempo estipulado cumpliendo con los requerimientos del cliente y de los usuarios.
- Revisar y mantener la documentación reglamentaria del vehículo al día (licencia, SOAT, SDA, preventivas, tarjeta de operación entre otros) así como la documentación personal.
- Reportar a la empresa las novedades presentadas en el servicio.
- Responder por el buen estado del vehículo y los bienes a su cargo (herramienta, radio, pasacintas, panel, parlantes, etc.)
- Informar oportunamente el mantenimiento o reparaciones que requiera el vehículo
- Asegurarse que el vehículo permanezca en perfecto estado de aseo e higiene general.
- Portar adecuadamente el uniforme (sin accesorios inadecuados como: aretas, cadenas gorras, busos etc.)
- Asegurarse que su vehículo tenga los repuestos y equipo de carretera imprescindibles.
- Contestar las llamadas telefónicas cuando no se encuentre conduciendo el vehículo
- Cumplir con la ficha técnica preventiva, mantenimiento preventivo y revisión técnico-mecánica (CDA) en las fechas establecidas
- Entregar copia de todos los documentos renovados.
- Cumplir con todas las normas del contrato de vinculación de servicios, los decretos y resoluciones del ministerio y demás observaciones y solicitudes de la administración.
- Dar buen trato al personal transportador.
- No hacer cambios a las rutas sin la debida autorización del coordinador.
- Procurar el cuidado integral de su salud.
- Suministrar información clara, veraz y completa sobre su estado de salud
- Cumplir las normas, reglamentos e instrucciones del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo de la empresa
- Informar oportunamente al empleador o contratante acerca de los peligros y riesgos latentes en su sitio de trabajo

*Aríbal Bedoya Gil*

*71603769*



**TRANSPORTES**  
MULTIMODAL  
TIERRA-MAR-AIR

## MANUAL DE FUNCIONES

Código: F-50 | Versión: 04

Vigencia: 01/07/2020

- Participar en las actividades de capacitación en seguridad y salud en el trabajo definido en el plan de capacitación del SG- SST
- Participar y contribuir al cumplimiento de los objetivos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST
- Cumplir con las disposiciones establecidas por la empresa en procura de la prevención de accidentes, lesiones personales, protección de los activos y conservación del medio ambiente.
- Mantener el vehículo en buenas condiciones de orden y aseo.
- Entender los conceptos básicos del sistema de gestión integral.
- Aportar sugerencias para mejorar el puesto de trabajo.
- Reportar actos o condiciones inseguras.
- Reportar incidentes y accidentes.
- Realizar una separación adecuada de los residuos.
- Hacer un uso óptimo de los recursos.
- Mantener la confidencialidad de la información.
- Portar el carné en un lugar visible.
- Salvaguardar la información bajo la responsabilidad del cargo.

### AUTORIDADES DEL CARGO

- |   |  |
|---|--|
| 1 | Dar, cumplimiento a la ruta asignada y en caso de presentarse novedades, solicitar autorización del cambio de ruta a su jefe inmediato.<br>Mantener la confidencialidad de la información empleada en el cargo asignado. |
| 2 | Inspeccionar el vehículo<br>Reporta accidentes e incidentes de trabajo actos y condiciones inseguras al Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo o a la alta dirección  |

### PELIGROS Y RIESGOS ASOCIADOS AL CARGO

- |  |
|--|
| Ergonómicos, públicos, naturales, psicosociales, biológicos, incendios, locativos, físicos |
|--|

### RENDICIÓN DE CUENTAS

Auxiliar Logístico: Informar actos condiciones inseguras, incidentes que se presenten durante la prestación del servicio.
---

### CONOCIMIENTOS DE LA ORGANIZACIÓN

(SI), (NO)
------------



## MANUAL DE FUNCIONES

Código: F-50 | Versión: 04

Vigencia: 01/07/2020

### PERFIL

<b>Educación</b>	Mínimo esperado: básica primaria (lectura y escritura) Ideal: bachiller.
<b>Formación</b>	Legislación y normas de tránsito Manejo defensivo, mecánica básica y primeros auxilios.
<b>Habilidades</b>	Comunicación, Relaciones interpersonales, Servicio al cliente, Manejo del tiempo, Sentido de reserva, puntualidad, Toma de Decisión, Iniciativa, Asertividad, Liderazgo, Identificar peligros, Puntualidad, Trabajo en Equipo, Adaptación
<b>Experiencia</b>	Experiencia mínima comprobada 6 meses, preferiblemente (1) año como conductor